

Corrección de errores de la Resolución de 10 de abril de 2015, del Tribunal de la categoría de Celador, nombrado por resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud de 22 de Julio de 2014, por la que se hacen públicas las calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso.

Habiendo advertido la no inclusión de los aspirantes que no presentaron méritos en la fase de concurso, en el correspondiente Listado de Calificaciones Provisionales que acompaña a la Resolución citada, se procede a su corrección incluyéndolos en el mismo.

Zaragoza a 14 de abril de 2015.